

L'guies

Yorick

Gov. W. M. C. M. 1843



UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
AND DEPARTMENT OF
OCIOGIMNOS Y ERUDICION



Quarenta maravedis.

Yoxies



**SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

Josef Mendora fiel de fechos del Lugar de Yoxies del Partido de Huasca; Certifico: que habiendome recibido en este Pueblo la Constitucion politica de la monarquia, el Señor Alcalde Josef Aguiar de acuerdo con el Ayuntamiento, señalo para su publicacion el dia 23. del Mes de Agosto, à las 5 eys. de la mañana; en su concurrencia y llegada la hora, congregado el Ayuntamiento en su casa consistorial, colocado en el balcon de esta, se publico la Constitucion por mi el ynterescrito escribano, habiendola leydo en alta voz he, inteligible desde su primera linea hasta la ultima con los decretos, y ordenes que le acompañan, à presencia de todos los del Pueblo, quienes con su silencio manifestaban el gusto con que la oyan, al oyr las leyes fundamentales en que afianzaba su libertad é independencia, y que concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría pues prorumpio repetidas repetidas veces las expresiones de= vivan la Constitucion, Fernando Septimo, y la nacion Española= concluido este tan solemne acto, que fue anunciado con repique de Campanas, se paso el dia en regocijos públicos, y sencillos, y por la noche hubo iluminacion general. En el siguiente dia se dio inicio el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento à la Iglesia parroquial en donde se celebró una solemne misa: antes del ofertorio, se volvió à leer por mi el Secretario la Constitucion, en seguida se hizo una breve exortacion correspondiente al objeto por el Cura Párroco Dr. Alexo Sanchez, y concluido el sacrificio preito el Señor Alcalde el Ayuntamiento correspondiente, segun la formula prevenida por las Cortes, y lo recibio

En segunda del Ayuntamiento, Pueblo, y ~~clera~~ finalizase el acto con un
Te Deum en acción de gracias al Todo poderoso; y para que conste
de orden del Señor Alcalde doy la presente en Toluca a 27 de
Agosto de 1743.

Josef Noguera Al. de

Josef Mendonza fiel de fechos